

LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

HND 010 / 1116 / OBS 099
Calumnia / Injurias / Difamación
Honduras
17 de noviembre de 2016

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la FIDH, solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en **Honduras**.

Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido con seria preocupación información de fuentes fidedignas sobre las conductas de calumnia, injuria y difamación en contra de la Sra. **Bertha Oliva** y la organización de la cual es su Coordinadora General, el Comité de Familiares Detenidos y Desaparecidos en Honduras COFADEH, organización miembro de la FIDH.

Según las informaciones recibidas, el 14 de noviembre de 2016, se publicó en el sitio web llamado Defensores de Honduras un artículo titulado “*Quién protege a los sicarios del Bajo Aguán*”¹. En ese artículo se señala a Bertha Oliva y a COFADEH como cómplices del asesinato del Presidente del MUCA **José Ángel Florez** el pasado 18 de octubre de 2016², además de otras injurias en su contra.

Allí se escribe “*Pero todo no queda aquí... lo que tratamos de explicar es una red o mafia de “Derechos Humanos” impuesta por movimientos políticos liderado por Rafael Alegria entre otros, tristemente se han desviado del noble propósito de “protección” a los sectores golpeados y han encontrado un modus vivendi convirtiéndose en entes vividores. Indirectamente por guardar silencio se convierten en cómplices de estos despiadados sicarios del bajo Aguan, sin ir tan lejos otras ONGS internacionales que nos visitan, vienen hacer investigaciones para apoyo, como por ejemplo la periodista **Karen Spring**, coordinadora y activista de los derechos humanos para CentroAmerica (Honduras Solidarity Network /HSN) que en realidad no encontramos sentido en sus bases misioneras, lastimosamente esta ONG es totalmente politizada y alineada con las mismas ideas extremistas de **Rafael Alegria (del partido Libre)** y **Bertha Oliva (COFADEH)** quienes protegen al sicario y narcotraficante **Celio Rodríguez**.”*

Esta publicación, claramente denota una intención de deshonorar, desacreditar y calumniar a Bertha Oliva y a COFADEH en razón de su trabajo y de sus legítimas actividades de defensa de los derechos en Honduras. El Observatorio recuerda que la Sra. Oliva es beneficiaria de medidas cautelares otorgadas por la CIDH desde el 17 de noviembre de 2009, dadas las continuas amenazas, persecuciones y hostigamientos en su contra. Estas graves manifestaciones y acusaciones contra la Sra. Bertha Oliva aumentan el grado de vulnerabilidad y de riesgo de ella y de los miembros de COFADEH, dado el reconocido y largo trabajo de defensa de los derechos humanos que esta organización ha desarrollado en el Bajo Aguán.

EL Observatorio solicita a las autoridades competentes que se investigue quienes son los autores de estas graves manifestaciones. Esta reciente página web no tiene identificados a sus propietarios, ni a sus autores y se presenta solamente como un grupo de hondureños campesinos “*que alzan la voz para denunciar lo injusto y lo sucio*” y que se protegen de la libertad de expresión y el anonimato para alzar su voz. El Observatorio recuerda que la

¹ <https://defensoresdehonduras.wordpress.com/2016/11/14/quien-protege-a-los-sicarios-del-bajo-aguan/>

² Ver: Comunicado de Prensa del Observatorio, HONDURAS: Bajo Aguán: condenamos el asesinato del Defensor José Ángel Flores y exigimos garantías para la defensa de los derechos humanos, 19 de Octubre de 2016.

libertad de expresión no puede ir en desmedro de las libertades y los derechos de otros, más aún si los señalamientos imputan falsos delitos y ponen en peligro la vida e integridad de los señalados y vulneran su derecho a la honra.

Este hecho refleja la grave situación de conflictividad que se presenta en el Bajo Agúan³ y que se suma a los otros hechos de asesinatos, amenazas, hostigamientos y robos de información que padecen los defensores de Derechos Humanos en el país.

El Observatorio condena enérgicamente la difamación, calumnia e injuria contra la Sra. Bertha Oliva y COFADEH. Asimismo, el Observatorio solicita a las autoridades hondureñas una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre estos hechos con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente e imparcial, y aplicarles las sanciones previstas por la ley, así como implementar lo antes posible, medidas de protección que garanticen la integridad física y psicológica de la Sra. Bertha Oliva, así como de los miembros de COFADEH y de todos los defensores de Derechos Humanos de Honduras.

Acción solicitada:

Por favor, escriban a las autoridades de Honduras urgiéndolas a:

- i. Iniciar una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre la difamación, calumnia e injuria contra la Sra. Bertha Oliva y COFADEH, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente e imparcial, y aplicarles las sanciones previstas por la ley;
- ii. Adoptar de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de la Sra. Bertha Oliva, así como de los miembros de COFADEH, así como en general, la de todos los defensores y defensoras de derechos humanos en Honduras;
- iii. Implementar políticas de reconocimiento, incluyendo el reconocimiento público por parte del Presidente de la República y otros altos funcionarios, de la importancia de la legítima labor llevada a cabo por los defensores y defensoras de derechos humanos en Honduras;
- iv. Asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente al artículo 1, 5.a y 12.2.
- v. De manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por Honduras.

Direcciones:

- Sr. Juan Orlando Hernandez, Presidente de la República. Fax: +504 2290 5010. Correo electrónico: diseloalpresidente@presidencia.gob.hn, info@presidencia.gob.hn;
- Sr. Oscar Chinchilla, Fiscal General de la República. Fax: +504 2221 5667. Correo electrónico: suazog@mp.hn;
- Sra. Ana Pineda, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Correo electrónico: iquintanilla@sjdh.gob.hn

³ Ver el Informe de Misión de Observación Judicial Observatorio del Observatorio, "Honduras. Criminalización en el Bajo Agúan: Justicia a Medias", https://www.fidh.org/IMG/pdf/criminalisation_obs_honduras_es_sept_2016_web_ok_2.pdf

- Sr. Arturo Corrales, Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad. Correo Electrónico: comunicacionCNDH@gmail.com / doriselsonity@hotmail.com
- Sra. Abraham Alvarenga Urbina, Procurador General de la República. Fax: +504 2239 6182. Correo electrónico: pgrdespacho@pgr.gob.hn
- Sr. Roberto Herrera Cáceres, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Telefax: +504 2231 0204 / 2231 0882 / 2235 7697 / 2235 3532. Correo Electrónico: consultorinternacionalhn1@gmail.com; central@conadeh.hn
- Sr. Jorge Alberto Rivera Avilés, Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Correo Electrónico: cedij@poderjudicial.gob.hn; justiciaenaccion@poderjudicial.gob.hn
- Sr. Embajador Giampaolo Carmelo Rizzo Alvarado, Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas en Ginebra. Fax: +41 22 710 07 66. Correo Electrónico: mission@hondurasginebra.ch
- Sr. Embajador Roberto Ochoa Madrid, Embajada de Honduras en Bruselas. Fax: + 32 2.735.26.26. Correo Electrónico: ambassade.honduras@chello.be
- Sr. Embajador Leonidas Rosa Bautista, Embajada de Honduras en OEA. Fax: +504 2236 8914. Correo electrónico: honduras@oas.org

Por favor, escriban también a las Representaciones Diplomáticas de Honduras en sus respectivos países.

Ginebra-Paris, 17 de noviembre de 2016

Agradecemos que nos informen sobre cualquier acción emprendida, citando el código de este llamado en su respuesta.

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (el Observatorio) es un programa creado en 1997 por la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y la FIDH y tiene por objetivo intervenir para prevenir o remediar situaciones concretas de represión contra los defensores y defensoras de los derechos humanos. OMCT y FIDH son ambos miembros de ProtectDefenders.eu, el Mecanismo de la Unión Europea para Defensores de Derechos Humanos implementado por sociedad civil internacional.

Para contactar al Observatorio, comuníquese con la Línea de Urgencia:

- E-mail: Appeals@fidh-omct.org
- Tel. y fax: OMCT : + 41 22 809 49 39 / + 41 22 809 49 29
- Tel. y fax: FIDH : + 33 1 43 55 25 18 / + 33 1 43 55 18 80